

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7866 GIJÓN

D. Miguel Angel Alvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia y del Juzgado de Mercantil número tres con sede en Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso 166/15 seguido en este órgano judicial a instancia de Asymin, S.A. con CIF: A-33093808 por auto de 14/02/20, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 166/15, en el que figuraba como concursada Asymin, S.A. por conclusión de la liquidación, al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales.

Gijón, 14 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A200009342-1